



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA
ALCALDÍA MUNICIPAL

CIRCULAR 15

**PARA: COORDINADORES Y COORDINADORAS DE PROCESOS,
SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES**

DE: ALCALDÍA MUNICIPAL

FECHA: 14 DE JUNIO DEL 2018

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL ÁREA DE SISTEMA
INTEGRADO DE SERVICIO AL CLIENTE**

Estimados señores y señoras:

Con la finalidad de continuar en el proceso iniciado en la Mejora Continua y subsanar debilidades y o deficiencias en las diferentes áreas, se requiere conocer, si producto de la labor que realiza el Sistema Integrado de Servicio al Cliente (SSISC), afecta el buen resolver de los trámites que ingresan a su dependencia (solicitudes de los administrados).

Su retroalimentación será de gran provecho para lograr juntos alcanzar las metas de la eficiencia y eficacia, buscando de una manera sana solucionar cualquier proceso que entorpezca la labor de todos.

Favor remitir la información a esta Alcaldía en un plazo de 3 días hábiles a partir del recibo de la presente Circular.

Atentamente,

Lic. Alonso Luna Alfaro
Alcalde Municipal en ejercicio